



304

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2022
HORA 15:00 P.M.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana, del día 27 de enero del año dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Consejo Regional vía video conferencia a través del aplicativo Google Meet, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Pelayo Marca Villantoy
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar Garcia
- Teobaldo Quispe Guillen

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión extraordinaria, disponiéndose por Secretaría se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observaciones:

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Ya contando con el cuórum correspondiente, una vez más con el saludo de la tarde, a cada uno de los señores consejeros, funcionarios y todos los que están en la plataforma virtual, vamos a dar por iniciado al presente sesión extraordinario, al veintisiete de enero del dos mil veintidós, en ese sentido, señores consejeros, tenemos una agenda ya programada, pero sin embargo, ir por los procedimientos correspondientes, en ese caso, vamos a dar tres minutos, a fin de que puedan dar lectura al acta anterior, señores consejeros, ha culminado el tiempo de la lectura y si hay alguna observación por favor, lo pueden manifestar cada uno ustedes, los escucho señores consejeros, creo que no hay ninguna observación señores consejeros, ya en todo caso, para pasar a la aprobación del acta, estamos de acuerdo, pasaremos a la aprobación del acta,

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| ➤ Consejero Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalón Peralta | Aprueba |
| ➤ Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal | Aprueba |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán | Aprueba |
| ➤ Jaime Escobar Garcia | Aprueba |
| ➤ Maritza Marleny Ravelo Chávez | Ausente. |

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por nueve votos, bueno señores



consejeros, como es, una sesión extraordinaria, estaríamos pasando a la agenda, entonces la agenda, es el informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a las transferencias financieras, realizadas a los gobiernos locales de la región Huancavelica y a otras entidades, año 2019 – 2020 – 2021, o ahí puede haber cuestión de orden, algo así, cuestiones previas, lo pueden manifestar señores consejeros, caso contrario estaremos empezando con la agenda, señor secretario, invite al funcionario, quien va a realizar la exposición de la presente agenda.

El secretario de Consejo Regional: El gerente invitado, es el señor Gerente Regional de Planeamiento, ha remitido virtualmente, el Oficio N° 31-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPyAT, de fecha 26 de enero del año 2022, remite información solicitada, respecto a la transferencias financieras, realizada durante el periodo 2019, 2020 y 2021, a favor de los gobiernos locales de la Región Huancavelica, adjunta documentación a ocho folios, adjunta el Informe N° 002-2022/GOB.REG.HVCA/GRRPyAT-SGGPyT/Yamg, de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintidós, asunto remito la información solicitada respecto a las transferencias financieras realizadas, durante el periodo 2019, 2020 y 2021, a favor de los gobiernos locales de la Región Huancavelica, está la transferencia del año 2019, transferencia del periodo 2020 y transferencia del periodo 2022, y en su resumen general periodo 2019, la suma de cuarenta millones, quinientos tres mil, con treinta y cuatro soles, periodo 2020, diecisiete millones, doscientos cuarenta dos mil, ochocientos ochenta y siete soles y periodo 2021, veintisiete millones, ochocientos noventa y cinco mil, ciento setenta y un soles, haciendo un total ochenta y cinco millones, seiscientos cuarenta y un mil, noventa y cuatro soles, es lo que puedo informar señor Presidente, también ya se le ha enviado, el link al señor Gerente Regional y ya está en sala virtual del pleno, señor Presidente, mediante Ud., puede invitarle y exponga para este pleno que se le ha citado.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expone lo siguiente: Muy buenas tardes Licenciado Hugo Espinoza Ancalle, a través de su persona saludo a los señores consejeros en esta sesión, voy a informar con respecto a las transferencias financieras a los gobiernos locales y otras instituciones, tal como lo han solicitado para ello voy compartir mi carpeta, me avisan, si sale o no, empiezo con la información, voy a exponer el presupuesto transferido a los gobiernos locales durante el año 2019 a 2021, he preparado un resumen para que sea más didáctico, por ejemplo, este, es la transferencia mediante trabaja Perú, en trabaja Perú, en este cuadro tenemos los cofinanciamientos que hemos realizado durante el año 2019, a distintas municipalidades, esas municipalidades lógicamente, han concursado y han ganado, no son todas las municipalidades por lo tanto han pedido el cofinanciamiento y el Gobierno Regional, ha cofinanciado por un monto de nueve millones trescientos cincuenta y un mil, trescientos treinta y uno punto sesenta y tres soles, entre veinte cinco proyectos, entre ellos tenemos, en la Provincia de Acobamba, está el Distrito de: Marcas, Andabamba, Paucará, en la misma Municipalidad de Acobamba, si hablamos de Angaraes, está la Municipalidad de: Secclla, Lircay, Congalla, Anchonga, Huayllay Grande, Callanmarca, si hablamos de Castrovirreyna, solamente Aurahuá, de aquí de Huancavelica, el Distrito de Ascensión, de Huaytará, han sido beneficiado Laramarca y Quero y de la Municipalidad de Tayacaja: Pichos y Surcubamba, eso es la transferencia la que es de Trabaja Perú, año 2019, al costado tenemos, el Cofinanciamiento Trabaja Perú del año 2020, se ha transferido un monto total de seis millones, igual forma las Municipalidades, que fueron acreedoras en ese concurso, fueron, por la Provincia de Angaraes: Huanca Huanca, Congalla, Huayllay Grande, en Castrovirreyna el Distrito de Santa Ana; en Huancavelica, el Distrito de Mariscal Cáceres, en Huaytará: El Distrito de Santiago de Quirahuará, San Francisco de Sangayaico, Pilpichaca, Quero, San Isidro de Ocoyo, eso con respecto a Trabaja Perú, aquí tenemos el resumen, en esos dos años se han transferido treinta y ocho proyectos de inversión cofinanciando, un monto de quince millones cuatrocientos veinte cuatro mil, doscientos setenta y seis. Transferencia a gobiernos locales según acuerdo de consejo, aquí hay un acuerdo de consejo, el número 080-2021, este acuerdo modifica, el acuerdo de consejo 050, que se aprobó el 14 de mayo el anterior, se aprobó el año 2020, el año pasado de 14 de mayo, para 24 proyectos, el cofinanciamiento era por cincuenta y tres millones, quinientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos sesenta y cinco, el año 2020 de esta acuerdo regional, se ha transferido diez millones trescientos noventa y uno mil,



con siete cientos treinta, el año pasado, aquí hay un error, el año pasado sea ido completando con veinte siete millones, ochocientos noventa y cinco mil, ciento setenta y tres, que hace un total de treinta y ocho millones doscientos ochenta y seis mil, novecientos tres, ya transferidos, queda pendiente de este acuerdo de consejo, catorce millones doscientos setenta y dos mil, quinientos sesenta y dos, aquí quiero remarcar y recalcar, para poder seguir transfiriendo, este catorce millones doscientos setenta y dos mil, quinientos sesenta y dos, se necesita ampliar, la vigencia de este acuerdo de consejo 080-2021, porque en esa ordenanza, está diciendo que su vigencia es hasta el 2021, por lo tanto, mientras tanto no se amplié, esa vigencia por acuerdo de consejo, no se va a transferir, lo que se acordó, entonces, ahí hay un tema pendiente, asimismo, el año pasado a habido un acuerdo de consejo 097, por un monto de seis millones siete cientos setenta y un mil, con treinta y el otro acuerdo regional 103-2021, por un monto de diez millones, ciento noventa un mil, seiscientos ochenta, estos habíamos quedado para transferir, en año pasado dos mil veinte y uno, pero ya empezamos a juntar los saldos, salió un Decreto de Urgencia N° 107, en el mismo mes de diciembre, dijo que, las transferencias a los gobiernos locales, era máximo hasta el 15 de diciembre, un poco que nos bloqueó, ya no pudimos transferir, se quedó, esa vigencia de esa norma ha sido hasta, el 31 de diciembre, ahora si vamos a seguir implementando esas transferencias, necesitamos la ratificación de su vigencia de estos dos acuerdos de consejo, porque, ya nos hemos conectado con el MEF, para ya ir haciendo las labores administrativas y ellos nos han remitido a través de su correo indicando, que se tiene que mantener, la vigencia del año fiscal 2022 de los acuerdo de consejo anterior, eso en resumen que dijo. Transferencia a los gobiernos locales, para elaboración de expedientes técnicos en saneamiento básico, aquí como Uds., verán son diez millones, siete cientos mil, en el año 2019, se ha transferido cien mil soles para cada municipalidad y doscientos mil, a las Municipalidades Provinciales, en este cuadro estoy detallando la Municipalidad Provincial y todos los demás municipalidades distritales, la suma de cien mil soles, que hacen una suma total, de dos millones, aquí está la Municipalidad Provincial de Acobamba, con todo sus distritos, con novecientos mil soles, también la Municipalidad de Angaraes, con todo sus distritos, con un millón trescientos mil soles, aquí tenemos la Municipalidad de Castrovirreyna, y todo los distritos de Castrovirreyna, un millón cuatrocientos mil, así también, tenemos la Municipalidad de Churcampá, y sus distritos con un millón doscientos mil, que se han transferido, aquí tenemos la Municipalidad de Huaytará y sus distritos que conforman esa provincia, hacen una suma un millón siete cientos mil, aquí está la Municipalidad de Tayacaja y todos sus distritos Municipalidad con dos millones. También hay transferencia a la Mancomunidad Regional de los Andes, el año 2019 se ha transferido cinco millones, cuatro cientos veinte un mil, seiscientos cuarenta y tres, este monto vino en el presupuesto y ha sido transferido, para el proyecto Challhuan en Churcampá, después en el año 2020, ha habido dos transferencias uno de ciento cincuenta mil y de ciento veinte ocho mil, doscientos trece, y el año pasado ha habido una transferencia cien mil, esto es el resumen un total de los tres años, se ha transferido cinco millones, doscientos setenta y nueve mil, ochocientos cincuenta y seis, esos son las transferencia a los gobiernos locales, por acuerdo de consejo 110-2019, aquí sea transferido el año 2019 a Churcampá y Paucarbamba, siendo uno de ellos quinientos mil y el otro es doscientos treinta mil; en Acobamba a Pomacocha, quinientos veinte seis mil, novecientos cuarenta y siete; a la Municipalidad de Caja setecientos treinta y siete mil, doscientos ochenta y ocho; En Huancavelica, Pilchaca, cuatrocientos mil, quinientos sesenta y uno; al Distrito de Ascensión setecientos quince mil, ciento cuarenta y uno; a Tayacaja, en el mismo Tayacaja, siete millones, seiscientos veinte y nueve mil, cero treinta nueve; a la Municipalidad de Quishuar, la suma de trescientos cincuenta y nueve mil, seis cientos ocho; en Castrovirreyna, a Mollepampa tres cientos nueve mil, siete cientos veinte y cuatro; a la Municipalidad de Arma, ciento noventa y siete mil, cero sesenta y seis; a Castrovirreyna, cuatrocientos ochenta y cinco mil, ciento nuevo; en Angaraes, Congalla, trescientos cincuenta mil; a Julcamarca, trescientos cuarenta un mil, ochocientos noventa y cinco, haciendo la transferencia de un monto de doce millones, setecientos ochenta y cuatro mil, trescientos ochenta y uno, estos son todas las transferencia, que se han realizado desde el año 2019, solo queda pendiente, lo que acabo decir del año 2020 del Acuerdo, que aprobaron y ampliaron



Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the document.

con acuerdo de consejo 080-2021, pendiente de catorce millones, doscientos setenta y dos mil, 63 soles, eso está pendiente la Municipalidad de Laria, para el proyecto de ampliación de pistas y veredas de la localidad de Laria, cuanto falta transferir un millón novecientos cuarenta y tres mil 393, después está pendiente para el proyecto de ampliación del canal de irrigación de Tintaypunco, Palmapampa, San Juan de Miraflores, un monto de dos millones quinientos treinta y dos mil, setecientos setenta y siete; también está pendiente de transferir a la Municipalidad de Churcampa, para el proyecto de Mejoramiento y Recuperación de Plaza Mayor en el Centro Urbano de Churcampa, un monto de dos millones, seiscientos ochenta y tres mil, cero ochenta y seis, finalmente está pendiente de transferir, para el proyecto a Ampliación y Equipamiento de los Servicios de Educación Secundaria de San Martín de Porres, en el Distrito de Yauli, siete millones ciento quince mil, trescientos diez; eso suma los catorce millones, doscientos setenta y dos mil, que estoy mostrando para iniciar la transferencia en este año, esto que es una deuda, se necesita que mediante Acuerdo de Consejo, se amplié, la vigencia de esa ordenanza del 080, asimismo, para seguir continuando los otros acuerdos 097 y 103 del 2019, necesitamos ratificar la vigencia de esos dos acuerdos regionales, esos sería todos señores consejeros y señor Presidente de consejo.

El presidente de Consejo Regional: Gracias por ponencia, señor Gerente, le hemos escuchado y abrimos la participación de los señores consejeros y la palabra, es de ustedes y pueden participar.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; La pregunta por su intermedio esa ratificación, es con el presupuesto del año 2021, y ¿este año 2022, se va hacer transferencias a los gobiernos locales o este año ya no va haber transferencias?, es la pregunta señor presidente.

El consejero Pelayo Marca Villantoy, manifestó lo siguiente; Muchas gracias, saludar al señor Gerente Regional Edgar Anccasi Jurado creo su exposición, ha sido bastante claro, aquí nos ha detallado, que hay pendiente de la transferencia para el acuerdo 50, que ha sido ampliado su vigencia, con el acuerdo 080, entonces no hay vueltas que dar creo, como está claro la exposición y creo que aquí, tenemos que ampliar la vigencia del acuerdo de 080 del año pasado, para que pueda concluir con la transferencia a los proyectos pendientes, no son muchas como lo ha especificado, más o menos también, el monto está marcando en 12 o 13 millones de soles, entonces, esa para no generar problema a los proyectos pendientes tiene que ser transferida los más antes posible, pero para ello, está aclarando el señor Gerente y nosotros, como Consejo Regional, tenemos que ampliar, la vigencia del acuerdo 080, eso no es un problema, todos los consejeros estamos, con esa predisposición de asumir, esta voluntad política y aprobar esa ampliación de la vigencia del acuerdo 080, gracias señor Presidente.

El consejero Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente; Muchas gracias señor Presidente, por su intermedio quiero saludar al Economista Edgar Anccasi y cada uno de nuestros colegas consejeros, una pregunta aquí, hay una diferencia de casi 17% de poder hacer la transferencia del presupuesto, compromiso que ha adquirido del cual, en el periodo 2019, cuarenta millones de soles, quinientos tres mil; en el año 2020, diecisiete millones, doscientos cuarenta y dos mil; en el periodo 2021, veinte y siete millones, ochocientos noventa y cinco mil, total sumados son ochenta y cinco millones, seiscientos cuarenta y un mil, aquí la pregunta, que es lo que ha pasado, porque, no se ha hecho, la transferencia oportunamente, en el año fiscal, toda vez que la ejecución presupuestal que hemos tenido, estos años, han sido bajísimos, entonces claro está de que, por ejemplo, hay muchas Municipalidades, que están solicitando, nos hacen unas llamadas, que es lo que ha pasado, con estos compromisos del señor Gobernador, entonces como entenderán, hay un acuerdo, entonces aquí, estaríamos incumpliendo los acuerdos, en cada año fiscal señor funcionario, por otro lado también, se ve claramente, hay la opinión legal, también queremos saber la opinión presupuestal, la certificación presupuestaria, en todo caso, queremos saber este presupuesto va ser del año 2022, entonces por hay una preocupación, claro está de



que, nos ha ilustrado, cuanto todavía falta, los compromisos adquiridos, con estas municipalidades, se tiene que hacer si o si, de lo contrario vamos a pasarnos todo este año, ya culminamos la gestión, espero que no quede así, en todo caso la pregunta ¿para cuándo? a este Decreto del primer trimestre del año 2022, exactamente, cuándo van a transferirlo, eso lo que preguntan nuestros hermanos alcaldes de los diferentes distritos y provincias, si bien es cierto, estamos muy mal en algunos aniversarios, que hemos viajado, nos han abordado, lo que ha pasado con las transferencias, entonces quisiéramos la respuesta efectiva, para cuando va ser, dentro de estos tres trimestres, cuando exactamente.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; gracias señor Presidente, por su intermedio quiero saludar al Economista Edgar Ancasi, solamente para participar, creo ya nosotros debemos tomar la decisión inmediata para poder hacer la votación, el Economista Edgar Ancasi está pidiendo la ratificación del acuerdo N° 080, y hacerle una consulta al economista, me parece hay distritos, que ya presentaron sus documentos para una transferencia de este año, como está pensando, cuando lo van a presentar, puesto que el distrito de Santo Tomas de Pata de la provincia de Angaraes, está pidiendo, quizá lo más pronto posible de una transferencia, puesto que quiere aprovechar el momento, que se le está prestando las maquinarias para hacer una trocha en su distrito, entonces creo, si esta transferencia va a demorar, como ha demorado en los años pasados, creo que de repente lo va perder esa oportunidad de utilizar las maquinarias, que es de otra región, pero le están facilitando la maquinaria, solamente requiere el combustible, ese presupuesto está destinado a eso de acuerdo de lo que ha conversado y ha solicitado al Gobernador, solamente saber eso, más o menos, cuando lo presentara, porque no creo que esperemos todavía hasta junio, aunque ya esto cambio el proceso de transferencia.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta, manifestó lo siguiente; Gracias señor Presidente, creo que los consejeros que me antecedieron, han hecho las preguntas respectivas y también ha sido bastante clara, el informe del Licenciado Edgar Ancasi, hay preguntas que han hecho entonces, quisiéramos, en primer lugar, tenga que responder a las preguntas, aclarar, luego nosotros tengamos que ir, a determinar el pedido que hace, que nosotros tenemos que aprobar la vigencia de estos acuerdos, entonces a esos tenemos que arribar, pero primero quisiéramos que responda a las interrogantes de nuestros colegas consejeros.

El presidente de Consejo Regional, manifestó lo siguiente; señor Gerente, creo que ya han participado varios consejeros, hay varias preguntas que esta para responder, yo solo quiero complementar que nos informe, de una manera concreta, con respecto al proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Institución Educativa Javier Eraud del Centro Poblado de Chobccapampa del Distrito de Paucará, eso mi pregunta, señor Gerente.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifestó lo siguiente; Contestando a las preguntas, a la pregunta de la consejera Micaela, en este año, se van hacer las transferencia a los gobiernos locales, si vamos hacer transferencia pendientes, prácticamente estamos en deuda, no hemos logrado desde año 2020, ese acuerdo de cincuenta y tres millones, de transferencia tenemos que honrar, el año pasado tenía que hacerse el Decreto de Urgencia 107, que nos bloqueó entonces tuvimos que modificar a los proyectos que están en plan de ejecución, para que retorne ese presupuesto en este año, eso seguramente va a salir un decreto y van a retornar, pero esos van a retornar, a esos proyectos, donde que hemos modificado, creo que la pregunta, es si va ver nuevos, vamos que tener que limitarnos, nuevos, nuevos van ser bien difícil, salvo excepciones de una emergencia, porque, no estamos teniendo disponibilidad presupuestal, esto justamente, lo que nos ha conllevado, a estar en dos años, sin transferir, tienen problemas las municipalidades, que han ejecutado, eso ya lo tiene 90 a 95 % de ejecución física. Con respecto a la pregunta del consejero Fernando Clemente, cuando van a transferir, eso justamente esto lo que estamos haciendo es uno de los requisitos, si no ampliamos, lo primero es ampliar



la vigencia del acuerdo de consejo 080, en ese acuerdo lo leen y dice su vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2021, entonces, ya nos estarían limitando, ese acuerdo nos va pedir el Ministerio de Economía y Finanzas, hacemos la modificación en el sistema SIAF, entonces si no hacemos este acuerdo, simplemente no vamos a documentar administrativamente, pero también quiero aprovechar de los otros dos acuerdos la 97 -2021 y 103-2021, hay que ampliar su vigencia, ahí no dice, que es válida a esta fecha, pero hay que asegurarnos, cosa que cuando me pida el MEF los documentos, yo ya le doy en solo procedimiento, no estar dilatando el tiempo, los dos acuerdos, el acuerdo de consejo 097 y la 103, con eso administrativamente, ni bien que tenemos eso, ya esta semana, ya nosotros hacemos el proceso administrativo, un poquito que nos va demorar el MEF, nos va a pedir esos documentos, una vez que ellos lo aprueban, ya prácticamente estaría bajando a administración y administración ordena, a través de sus sub gerencias, ya la transferencias, lógicamente no vamos a transferir los 32 millones, que estamos debiendo, en esta primera etapa vamos a transferir, por lo menos el 50 % pero también tenemos que priorizar, la primera prioridad tiene que ser, el acuerdo anterior del año 2020, ampliando su vigencia del acuerdo 080, lo primero es transferir a ellos. Con respecto a la pregunta del Presidente de Consejo y Chopccapampa, de acuerdo esos documentos, el consejo aprobó con tres millones y medio, en su momento en el año 2020, esos tres millones y medio, lo hemos transferido, lo que sucede que ellos no habían pedido de acuerdo, al costo del expediente técnico, que son más de siete millones, cuando han venido ya para transferir, analizamos los documentos y no estaban en regla, ha pedido la Municipalidad, pidiendo un nuevo acuerdo, que ya debe estar en Gerencia General, yo ya lo eleve, estará para opinión legal, en esta semana que viene, va a llegar a consejo, eso es el tema de Chopccapampa, pero también, ahí hay un compromiso prácticamente, el colegio lo han avanzado, es un tema que administrativamente no lo han hecho bien, esta gerencia, esta para eso, tampoco vamos a transferir, sin acuerdo de consejo, eso asería ilegal y el otro que me pregunto, el Consejero Ernesto, con respecto a Santo Tomas, eso también ya está en presupuesto, para ver la opinión presupuestal, es este proyecto es infimo, lo que está pidiendo el Alcalde, es casi trescientos mil soles, pero el proyecto, cuesta más de un millón, entonces hay también tenemos que evaluarlo, como quien dice, hay que rascar la olla, porque ya no tenemos, para comprometernos con las transferencias, esas serán las excepciones, si es que hay un acuerdo de consejo, mas no creo, esto nos genera mal estar, genera que los alcaldes nos estén llamando y genera un problema, esto cuanto puedo informar señor presidente de consejo.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifestó lo siguiente; Buenas tardes a través del señor presidente, señor Gerente, de verdad es una preocupación como consejo regional, lo vemos a la ligera, sin embargo, quisiera hacer la pregunta, al Gerente de Planeamiento, si el año pasado no le hemos puesto fecha, como consejo regional debemos poner fecha, para que ellos también cumplan, si la ampliación que lo están realizando ahora, están solicitando o que se ha escuchado de los acuerdos regionales anteriores, tiene también sustento técnico y sustento legal, uno primero, porque se supone que viene, al consejo regional con sustento legal y técnico donde en ese año fiscal, del 01 de enero, al 31 de diciembre de ese año fiscal, debería de cumplirse ese acuerdo regional, preguntar al asesor de consejo regional si la tenemos, si el incumplimiento de un acuerdo, cual es la sanción a la parte del ejecutiva, porque tampoco no vamos a esperar señor Presidente, de que por ejemplo, tengo información perfectamente en Churcampa, la gente y el frente de Defensa de Churcampa, todos estaban organizándose, para que nos pueden hacer marcha al Gobierno Regional de Huancavelica, pero quien, está generando esto, nosotros mismos estamos dando este caldo de cultivo, por no cumplir en las fechas establecidas, los acuerdos como Gobierno Regional, nosotros también hemos sustentado, claro es fácil escuchar, no el consejo regional no aprueba, no, nosotros hemos aprobado el año pasado señor gerente, cosa que similar también, a la fecha no se ha implementado, hemos escuchado que va ser, la pregunta señor Gerente quisiera que nos diga al pleno del consejo, cuando es la fecha, de esos municipios que faltan transferir, para que puedan hacer llegar, de una vez por todas, no quisiéramos en el siguiente mes de marzo, de vuelta cuando ya están las marchas



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the bottom.



en el Gobierno Regional, le hemos dicho y a las finales, si pues, al consejo regional por favor quisieramos, que nos digan cuando es la fecha que el ejecutivo va cumplir, en implementar este acuerdo de consejo regional, segundo, no hemos escuchado, valgan verdades, como consejo regional de velar la transferencia, a lo que es a Trabaja Perú, solamente ligeramente, muy genéricamente hemos escuchado decir, que si efectivamente se hizo, pero el cumplimiento de ellos quien lo evalúa, no sé, si habrá hecho el seguimiento de esto el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Otro también, hemos hecho toda la transferencia, todo lo que es para la elaboración de expediente técnico, con fines netamente para saneamiento básico, pero sin embargo, consejero regional bueno también, por necesidad se ha hecho, modificatoria un monto de situaciones, la pregunta igual, si se ha cumplido o no las transferencias que hemos hecho de los 100 mil soles a los diferentes distritos a la fecha, si a la fecha los municipios han cumplido, cual es la medida que tomando la Gerente de Planeamiento, si hubo algún incumplimiento, también tenemos experiencia de la primera gestión, hay municipios que se le ha transferido, pero no han cumplido, prácticamente se ha encontrado en esta gestión, que a un tenían esa plata, aquí tenemos que velar la parte económica del Gobierno Regional, que se transfiere, es plata de todos los Huancavelicanos, tenemos que velar y nosotros como consejeros regionales estamos para fiscalizar esto, eso todo señor Presidente y también al asesor que nos diga, cuando hay un incumplimiento del acuerdo regional, cual es la sanción que debe merecerse, aquí no debemos decir fácil, el consejo regional, tres veces vamos a aprobar lo mismo aprobar y aprobar, no me parece lo correcto, aquí también tiene que haber responsabilidades, porque al consejo regional nos vienen a decirnos, si al año pasado, se supone es para que cumplan, igual en el primer acuerdo de consejo regional, nos ha venido con informe legal y técnico, hemos aprobado y porque no se ha cumplido de realizar las transferencia en su debido momento, ahora estamos esperando nuevamente que hagan marcha los distritos, que nos hemos comprometido como consejo regional y Gobierno Regional, eso no vamos a esperar, que nos diga, cuándo es fecha máxima de cumplir que a los que faltan.

El consejero Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente; Gracias señor Presidente, valgan verdades aquí va a ver responsabilidades, hay que manifestarlo claramente, debido al Acuerdo de Consejo Regional N° 103, de fecha cinco de junio del 2021, en el cual se compromete, el Gobierno Regional, hacer la transferencia respecto, a la creación del puente peatonal de Sinchi Roca, malecón Santa Rosa del distrito de Huancavelica, por dos millones novecientos noventa y un mil, setecientos veinte y tres, esto significa compromiso adquirido, con el Gobierno Local y Gobierno Regional, con que finalidad señor Gerente, la finalidad es que la Municipalidad Provincial, debería haber transferido los dieciocho millones de soles, que tenía presupuesto, por obras por impuesto, el compromiso ha sido por esto, es por eso nosotros teníamos que transferir los dos millones novecientos noventa un mil, setecientos veinte y tres, imagínese si esto, no lo vamos a realizar lamentablemente, esta infraestructura del Colegio emblemático de la Victoria de Ayacucho, no va seguramente, como lo ha manifestado, la elaboración del expediente, la ejecución que lamentablemente, me parece las indagaciones que estoy haciendo, que no se va a construir, debido a estas dificultades, que tenemos en la parte ejecutiva, señor Gerente, de igual forma ha habido compromiso, nosotros como consejo regional, nunca hemos solicitado para transferirlo, si no más aun, la parte ejecutiva nos ha entregado documentos, bajo acuerdo de consejo regional, se tiene que hacerse la transferencia. Otro punto también, el Servicios de Mejoramiento y Ampliación de agua Potable e instalación de Saneamiento Básico de Curpay, Accopata y Carpas del Distrito de Mariscal Cáceres, Provincia y Departamento de Huancavelica, con siga 2449185, por cuanto cuatro millones, quince mil soles, que también hasta el día hoy, no se ha dado, ni por lo menos un porcentaje considerable para su elaboración, en ese sentido pedimos señor Gerente, no le hemos escuchado y preguntarle, qué es lo que va pasar, con los saldos de años anteriores, que lo que está pasando, que es lo que va hacer.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; ya en concreto, ya nos está manifestando el acuerdo 050, hay que ampliar su vigencia y hay un pendiente de catorce millones cuatrocientos ochenta y dos mil, quinientos setenta y seis, creo que ahí, no aparece los tres millones de novecientos veinte mil, que dice que ya está en trámite, eso con respecto al proyecto de la Institución Educativa de Chopccapampa, ahora el acuerdo 097, no se ha cumplido tampoco, está en cero %, donde falta transferir, seis millones seis

cientos setenta un mil, hay un paquete de proyectos de algunas municipalidades distritales, igual manera el acuerdo 103, no se ha cumplido del cero % de avance, hay un paquete de proyecto por diez millones, entonces creo totalizando, estaría faltado transferir, más treinta y cinco millones, a nuestros gobiernos locales, señor Gerente en la próxima sesión probablemente lo estaremos viendo, esto ampliar la vigencia de estos tres acuerdos, el acuerdo 097, 103 y 050, eso lo estaremos en la próxima sesión ordinaria, pero sin embargo, sería importante, ya varios consejeros han hecho la pregunta, en la primera etapa cuando va ser esa primera etapa, y la segunda etapa, de estos treinta y cinco millones, cuando estaríamos hablando, aproximadamente de dieciocho millones de algo así, y que se reparta equitativamente para que vayan avanzando con la ejecución de los proyectos, nuestros hermanos de los Gobiernos Locales, y que sea equitativo la distribución de los 50 % para todos, para los tres acuerdos y en la segunda etapa, también que se termine en transferir el 50 %, la pregunta también, es para cuando se va a transferir el 100 % de la transferencia de estos tres acuerdos.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta lo siguiente, con respecto a la pregunta del Ing. Teobaldo, exacta cuando va ser la fecha, son aproximadamente treinta y dos millones, que debemos esos tres acuerdos pendientes, entonces la mitad del 50 % estaremos transfiriendo una fecha límite sería la 15 de febrero, y como digo va a depender de esta ampliación de plazo que estoy indicando, esos acuerdos nos va a pedir, el Ministerio de Economía y Finanzas y luego evaluaremos, de la siguiente etapa, no les digo una fecha, porque tenemos que sincerar nuestra presupuesto y luego recién hecha, el paquete del saldo que va quedar, a la fecha ya nosotros hemos trabajado presupuestalmente, hemos visto esa capacidad máximo vamos a llegar al 50% de la deuda, ya los criterios técnicos, más las recomendaciones, que nos están dando, en su momento ya lo analizaremos, también preguntaba, esto tiene una opinión técnica y legal, seguramente a la mano no lo tienen, pero de mi oficina, ha salido la opinión técnica, que el N° 018-2022, que ha sido recibido por la Gerencia General, el día 18 de enero del 2022, tengo entendido que han pedido opinión legal y seguramente han hecho llegar, al consejo, sería bueno consultarle al asistente o quien recibe los documentos, por otra parte al seguimiento de estos proyectos, es la oficina de Supervisión y Liquidación, son obras físicas, para hacer seguimiento, tienen que ser arquitectos e ingenieros, si realmente hay avance físico, no, no, muchas veces por eso, van en consulta, incluso estos que se había transferido falta, existe la opinión de supervisión y liquidación, ellos constatan que si, han avanzado en la ejecución física y financiera, por ahí hay que pedir, con documento, si está cumpliendo o no la finalidad, de la ejecución y avance de esos proyectos para que hemos transferido. Respecto a los expedientes técnicos, es muy oportuno, la participación del Ing. Teobaldo, yo mismo voy generar y voy revisar no he revisado los convenios, si pero, debemos igual, ver el avance del gasto, la finalidad que el consejo ha autorizado, eso personalmente el día lunes voy a generar un documento, con respecto a las obras por impuesto de eso hay una comisión, un comité, que hace un seguimiento, creo ya se presentó todo, el tema que no hay postores, hasta este momento, el que iba a ser, el postor iba a ejecutar, ha declinado, eso hay que conversar con pre inversión, esa comisión y nuestro representante, para ver, si hay otra empresa que pudiera construir, pero sin embargo, algunos proyectos que me menciono justamente, está en uno de los acuerdos, creo es la 097, entonces ya iremos, no vamos alcanzar para el total, bien ya lo han dicho, será parcial la ejecución de la obra, es cuanto puedo informar.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Ya estamos quedando para el mes de febrero el 50 % que sin distinción esos 50 %, se distribuya a los tres acuerdos a la 050, 103 y 097, para que ya estén avanzando, nuestros hermanos alcaldes de los gobiernos locales y el otro 50 % estaremos priorizando más adelante, de esos lo que estamos quedando claro, queda también pendiente señores consejeros del trámite administrativo, por mi hoy día lo tratamos, pero no está en la agenda de ampliar de estos tres acuerdos, lo más antes posible.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifestó lo siguiente: Insisto por favor lamento al escuchar a mediados de febrero todavía las transferencias, que vamos hacer por ejemplo, este lunes van hacer la entrega de la obra en el Distrito de Laria, lo que el Gobierno Regional no ha transferido, si van a esperar eso, de repente el pueblo se organizan y viene aquí, no sé cuál va hacer la respuesta de nosotros, hay muchos distritos que han avanzado que su ejecución al 100 % en su obras, inclusive han terminado su proyectos, si nosotros vamos a esperar todavía el 15 de febrero, estas situaciones, yo la verdad, ya no pienso, ni volver, pienso ir, a verificar las Instituciones Educativas, como es que nos vamos a encontrar, que nos estamos cumpliendo, esa es la preocupación, repito por favor, si al consejo regional, nos llega un documento, siempre nosotros solicitamos, no sé, el asesor externos que hemos solicitado, que no de una opinión cual es la sanción, si hay incumplimiento de un acuerdo de consejo regional, nos hemos escuchado, aquí hay un incumplimiento, el consejo regional aprobó el año pasado, para que pueda cumplir ese acuerdo de transferencia, no se ha cumplido, entonces como consejo regional, se expuso el gerente, ahí queda, y más halla en la radio todo, cargándonos la responsabilidad de repente la representatividad como autoridad que somos, el marco de nuestras funciones, dice que somos representantes políticos del Gobierno Regional, consecuencia de ellos hay mucha desconfianza, de parte de nuestro pobladores, cuando hay este tipo de situaciones que el ejecutivo nos dice, al momento de exponer bonito nos dice, luego, al realizar en el campo, efectivamente la implementación no lo estamos cumpliendo, eso es lo que está pasando señor Presidente, la verdad no me queda claro, como van esperar, hasta el 15 de febrero.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta, manifestó lo siguiente; Justamente creo hay bastante preocupación, en cuanto a las transferencias, también piden de que tengamos un documento que respalde el documento, es pues la aprobación de la vigencia de lo que viene estos acuerdos, yo no sé qué tanto pudiera ser, que en esta sesión, se pueda aprobar, o no es preciso a hay algún inconveniente, pregunto a la sala, que tanto pudiera ser en base a ello, se pueda viabilizar estas transferencias, para poder llegar a estos acuerdos, no se si opinión legal, yo creo seria dentro de la agenda que estamos tocando, también es tema importante, lo que viene a ser dar la vigencia al acuerdo 080, en el cual especifica estas transferencias.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; gracias señor Presidente, yo creo que la solicitud del economista Edgar Anccasi, es la ampliación de vigencia, y debemos verlo en esta sesión, si vamos a programar para sesión extra ordinaria o en otra ordinaria, estamos dilatando tiempo, ya no va ser 15 de febrero, ya va ser fines de febrero, por favor tomar la decisión, no sé qué hay que hacer, tomar la decisión hoy día, para la ampliación de su vigencia, entonces pienso, hoy día debemos verlo para aprobar esa ampliación, ya que estamos la mayoría de los consejeros, los ausentes no creo que se opongan a este acuerdo que se va a tomar hoy día, señor presidente, haga la consulta a los demás consejeros, hoy día deberíamos verlo, ya que está solicitando el señor economista, si fuera posible, de repente falta algo, ver la manera que sea pronto.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores consejeros hay dos peticiones de los consejeros de Angaraes, hoy se vea la aprobación o la desaprobación de la ampliación de vigencia de estos tres acuerdos, entonces vamos a someter, a una votación democrática.

El consejero Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente; Yo quisiera dentro de ello, el acuerdo que se va a contemplar hoy, esté considerado esta transferencia, tanto de Laria, Yauli, igual forma de Pilchaca y de Mariscal Cáceres, de igual forma el puente peatonal vehicular, sería bueno que se considere señor presidente.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor consejeros estamos hablando tres acuerdos y están incluidos todos los proyectos que Ud., ha mencionado, en esos tres acuerdos, estamos hablando de forma general, no se va a priorizar proyecto por proyecto, si no por acuerdos.

El consejero Jaime Escobar Garcia, manifestó lo siguiente; muchas gracias señor presidente, por intermedio saludar al Economista Edgar Anccasi, y a todos los que están en la plataforma, buenas tardes, en principio, para hacer mi consulta a Ud., si tenemos o no tenemos nuestro asesor externo, en verdad son aspectos técnicos y legal también, no quisiéramos estar con problemas posteriores, yo como consejeros de Acobamba, estoy de acuerdo en ampliar la vigencia del acuerdo, todos los consejeros somos árbitros, hemos cobrado un penal, no creo que nos retractemos en no aprobar, eso está claro, lo que, no está claro, es señor Presidente, no sé, si legalmente, corresponde o no corresponde, tal como menciono el consejero Teobaldo, de repente estamos incurriendo en falta, porque no se atendió en su momento, para eso está, nuestro asesor externo, contamos o contamos, con el asesor externo, para consulta, también menciona el Economista, tienen una opinión legal y técnica, pero nosotros, no lo tenemos en la mano no, eso quería que nos ahonde más, si corresponde o no corresponde, de repente nosotros estamos incurriendo en falta y nosotros vamos a aprobar, eso hemos aprobado hace dos años señor Presidente.



El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Con respecto al asesor recién el POI han aprobado, es que me comunican, para poder contratar desde el mes de febrero, creo que falta poco, en ese sentido no contamos, al momento, con un asesor externo, el otro tema, los documentos ya están en el grupo de wasap de los consejeros, donde nos están enviado toda la documentación correspondiente, para poder analizar y ver la ampliación de la vigencia de los tres acuerdos, pero algunos consejeros ya lo han visto, pero algunos quizás no, pero si contamos con esa documentación.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifestó lo siguiente; Señor Presidente, justamente nosotros nadie está en contra desaprobando la situación, prácticamente es como una agenda del acuerdo lo que vamos a aprobar, hay que ser claros y sinceros, que el ejecutivo ha incumplido el acuerdo regional y ratificado también el año 2021, por su puesto entonces el Ministerio de Economía de Finanzas, este año, es otro año fiscal por lo tanto, ahora por ejemplo, cómo voy aprobar, de verdad, a qué hora lo habrán colgado en el whatsapp, no lo veo, no lo he visto, cuanto de presupuesto se va a transferir y a que distritos o para quienes estamos ratificando; dos, no sé, si esta agenda, señor Presidente, hemos considerado a pedido o efectivamente, ha habido una preocupación sobre estas transferencias, pero dentro de este pedido, no sé, si habrá llegado el documento, para tratar en la agenda o parte de un pedido, porque ahora estamos pidiendo, que se apruebe la ratificación de ese acuerdo, no sé, si el termino es ratificar también, en ese sentido solicitaría, en todo caso el señor Gerente, que nos explique, que exponga, cuánto va ser el monto y cuando van transferir, el monto y a que distritos, estamos hablando de tres acuerdos, no sé, si son los mismos o son diferentes o del 2019, es el primero del 2020, es el segundo y tercero del 2021, el cuarto que podemos ratificar, prácticamente cada año estamos ratificando donde se ha visto eso, a eso vamos por favor, lo digan claramente.

El consejero Regional Pelayo Marca Villantoy, manifestó lo siguiente; gracias señor Presidente, no sé si estamos en la sesión, no estamos, he escuchado el término de ampliación de vigencia, ratificación sería los términos, entonces no se habría ratificado, se ha modificado son términos diferentes, hay que conocer los acuerdos, a veces opinamos, con una emoción, en un momento hacemos notar, ayudar a los municipios, en otro momento queremos aponernos a ello, pero legalmente para mí, es una ampliación de vigencia, es natural aquí no vamos aprobar algún presupuesto, si no solamente la vigencia de ese acuerdo, donde se aprobando ya los montos, los proyectos eso no se modifica, si no para cumplimiento, se amplía la vigencia de esa ordenanza, cosa de ese modo, puedan cumplir con los proyectos faltantes, el termino está claro, aquí queremos poner traba, señor Presidente.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta lo siguiente, señor presidente, solamente, nuevamente para aclarar, el Consejero Pelayo, ha sido claro, los proyectos y los montos están aprobados, lo que aquí estamos pidiendo es la vigencia, en esta año para hacer los trámites administrativos, para hacer una modificación a las transferencias de los montos a los distritos, aquí no va a variar, ni un solo menos, un sol más, ya prácticamente, en su momento ya lo han discutido, antes de aprobar, lo único que se necesita justamente, que bien, si lo hacemos antes, de la quincena de febrero, esa de parte, lo está ampliando su vigencia, entonces va ser parte cuanto más antes, la idea es acortar no, los tiempos, a eso voy. Con respecto, no se cumplió eso es netamente del consejo, sancionar a los responsables eso otro tema, no es parte de esto, es otro tema por función les corresponda.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, señores consejeros, habia dos pedidos del tema del ampliación, es factible tocar el tema de hoy, o faltara mayor documentación, donde también es necesario que nos haga una aclaración, que verbalmente estamos quedando que se va a transferir el 50%, pero a todos los involucrados en los tres acuerdos sin discriminación a nadie, para que ya puedan ir avanzando sus proyectos, entonces tratamos hoy.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifestó lo siguiente; Me ha puesto Ud., en duda señor Presidente, ósea nosotros estamos aceptando que el ejecutivo o estamos diciendo que ellos prácticamente transfieran el 50%, pero de cuánto y cuando el 100%, tampoco no podemos ser, discúlpeme, no comparto eso, tampoco el consejo regional, si se tiene que aprobar, es porque tienen que cumplir al 100%, al 100% de la transferencia, no al 50%, o vamos a dejar el 50% para la siguiente gestión para que ellos puedan cumplirlo, no entiendo eso, por favor si nosotros hemos aprobado es para, en mi mente tengo que es de cincuenta y tres millones y picos, se supone que ese monto se iba a transferir en el dos mil veinte, se ha pasado el tiempo y ahora estamos hablando del 50% de los que faltan, hablo en algún momento de treinta y cuatro millones, el 50% sería dieci siete millones, y el otro dieci siete millones cuando, yo no pienso caer en eso señores consejeros o estoy mal, entendiendo discúlpeme, el consejo regional tiene que aprobar en su integridad, y dar fecha cuando van cumplir, si no cumplen habrán sanciones también, entonces para que nos traen al consejo regional, si no hay un cumplimiento, porque ahí, nosotros nos estamos cargándonos, el aspecto de representación política ante el pueblo, si hoy día aprobamos, no en consejo regional ya hemos aprobado y les van a transferir y si incumplen, quien va poner cara sobre eso, yo quiero que, nos ponga en claro sobre su versión, señor Presidente, del 50% de los acuerdos, no me parece atinado, yo pienso que, si el consejo regional va tomar su decisión, y otra pregunta, es si el ejecutivo ya ha solicitado del plazo de ampliación, para que el consejo regional apruebe, que tenga que claro, que esta sesión extraordinaria, se ha pedido, porque justamente ha habido muchas llamadas de muchos alcaldes distritales, preocupado por que no habian realizado la transferencia correspondiente, razón por la cual, se realizó el pedido, consecuencia de eso es la sesión extraordinaria, si en esta sesión extraordinaria, a través de su secretario de consejo, a través de su Presidencia, no sé si ha llegado los documento al consejo regional podemos debatirlo y aprobarlo, no estamos en lo contra, más la contrario tenemos que acelerar es justamente que estamos tratando, en la sesión extraordinaria, muy preocupados del último año de nuestra gestión.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta, manifestó lo siguiente; Señor Presidente estamos entendiendo mal, en primer lugar la sesión extraordinaria es para que informe, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, respecto a las transferencias, hasta donde se ha cumplido, justamente, ya nos explicó, ha informado, ahora lo que el manifiesta, es que tenga dar vigencia, a estos acuerdos de fecha, desde junio del 2021, para tenga vigencia este año, entonces eso lo que manifiesta, más ratificación de esos acuerdos ya aprobados, en su momento con fecha 18 de julio, hay transferencias aprobadas, entonces nosotros no estamos para discutir, cuanto es el porcentaje para ahora y cuanto es el otro, en su totalidad que se tenga que atender, pero lo fundamental que tenemos que hacer, es la ratificación y lo que



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



va ser la ampliación de esos acuerdos que hemos tomado, no es otra cosa, porque ya hemos discutido para aprobar, tenía a no tenía la opinión presupuestal, tenía a no tenía, la opinión legal, todo eso ya hemos aprobado, ahora es la vigencia, señor Presidente, de acuerdo a ello, yo creo se debe someterse a una votación en primer lugar .

El consejero Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente; efectivamente, la agenda que estamos tratando es lo siguiente: informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a las transferencias financieras realizadas a los gobiernos locales de la región Huancavelica y a otras entidades, años 2019 – 2020 – 2021, por lo tanto, quedaria como informado y la siguiente, tal vez, el señor Gerente nos tiene que traer un cronograma establecido, como está manifestando, el 50 % a que obras va a designar, aqui en la agenda no dice que vamos aprobar bajo acuerdo, no dice asi, quedaria por informado del señor Gerente.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, señores consejeros, hay que basarnos a la agenda, como dice el consejero Fernando, la agenda es el informe, está claro hemos participado, sin embargo, hay un tema que se está presentando ampliar la vigencia de estos tres acuerdos, lógicamente hay un desconocimiento de algún consejero, si existe ya la documentación presentado por el Gerente General, a lo que es por secretaria, pero yo estaría de acuerdo se trae en otro momento, lo más antes posible pero con la respectiva documentación, donde nos manifieste la distribución del monto del 50 %, en que proyecto, la verdad en el acuerdo 50, falta como dieci ocho millones de transferir ,en el cuerdo 97, no se ha transferido ni un sol, tampoco en el acuerdo 103, si le damos en el acuerdo 50, se va ir el monto, y que de los demás municipios, pienso que ya tiene que ejecutar hay municipios pequeños, no tiene ni un sol de presupuesto, y están a la espera del 100 %, como van empezar si el Gobierno Regional, no les transferiré, aunque sea el 50 %, yo creo que hay que ser equitativos, que va beneficiar en nuestra gestión de estos tres acuerdos, entonces señores consejeros, más que nada al consejero Fredy y Ernesto, hay que esperar que haya más documentación, que esta agenda se dé por informado.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, manifestó lo siguiente; para no dilatar señor Presidente, que quede la agenda como informado, pero inmediatamente se programe una sesión extraordinaria para ver el caso de la ampliación de la vigencia, lo que está pidiendo el Economista Anccasi, y solicitar agregar más el informe del 50%, que distritos van ser los beneficiados y cuando va ser, el 100% de la transferencia, ese informe detallado sería presentado en una próxima sesión extraordinaria, señor Presidente, aprovechando la presencia hoy del Economista Anccasi, ya tendría conocimiento cuando va ser nuestra próxima sesión extraordinaria.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta, manifestó lo siguiente; Nada vamos a forzar señor Presidente, somos respetuosos, con lo que programa y se dice, sino que también, por su intermedio señor presidente pedir, al Gerente, que ha presentado los PPTs, el día hoy que haga llegar al consejo del grupo, podemos contar todos, esta especifico y claro de cuáles son, ahora esperamos el día hoy, acordar cuando vamos tener la próxima sesión extraordinaria, para tocar específicamente este tema.

El presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, Señores consejeros, ya quedo claro, ha quedado por informado, pero el consejero Fredy, ya se programe una fecha próxima a fin de que señale la sesión extraordinaria y lo tratemos este tema, propuestas para próxima sesión extraordinaria señores consejeros, por parte podría ser, este 31 de enero o habrá otra propuesta por favor, entonces el día, hoy sale la citación, para siguiente sesión, señores consejeros o habrá una participación en contra señores, está bien el lunes a las tres de la tarde, creo que ninguna ,por la tanto ha sido informado la presente agenda y se da por concluido.



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- TÉNGASE por informado al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a las transferencias financieras, realizadas a los gobiernos locales de la región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiendo agotado, el presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada, la Sesión Extraordinaria, siendo la 04: 47 p.m. Firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica
CONSEJO REGIONAL HUANCavelica
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica

Abog. Raúl Tunque Huamantí
Secretario de Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica

Lic. Gianina Sánchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

Pelayo Marco Villanday
Consejero

Fredy R. Vidalaña Perallo
Consejera.

Jaime Escobar García
consejero REG. Acobamba

Nicole Juliá B.
Consejera Por Huayla

TITO A. CASRO HUERTÓN
CONS. REG. TROYOCAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
Ing. Sánchez Zorrini
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAY

[Signature]

[Signature]

[Signature]